

Glosario



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2021

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección X. Asociación interinstitucional

Entidad: Clave: Presentación Informantes Participantes Sección X. Asociación interinstitucional Preguntas 1 a 5





Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección X. Asociación interinstitucional

Presentación

Entidad:	Clave:	<u>Índice</u>

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 37, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 45, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el Artículo 46 de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el **Artículo 41** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificados los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2021** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del SNIEG.

Módulo 1 Sección X Presentación

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en la materia de gobierno, en donde participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en la materia de gobierno con una visión integral, implementando así en 2010 el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado *Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10)*, con lo cual se inició una serie histórica de información que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en esta materia.

Posteriormente, en 2011 se realizó el segundo levantamiento de este programa estadístico, bajo la denominación de Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Ejecutivo Estatal (CNG 2011 PEE). El 20 de diciembre de ese mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como información de interés nacional los datos generados por este programa, otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y los municipios, siendo a partir de ese momento que se institucionalizó como Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.

Desde entonces, se continuaron anualmente las labores de levantamiento del programa. A la fecha se encuentra publicado el *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE) 2020*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/

Es importante destacar que durante la última década se han realizado numerosas e importantes reformas constitucionales, entre las que destacan aquellas en materia de seguridad pública y combate a la corrupción. Como resultado, el Estado Mexicano ha transitado por un periodo de evolución, crecimiento y diversificación institucional, multiplicando con ello sus obligaciones, responsabilidades y facultades. Desde el punto de vista estadístico, los nuevos arreglos institucionales y compromisos establecidos por ley generan nuevas necesidades de información, lo que incide en la necesidad de realizar ajustes en materias y conceptos previamente establecidos.

Como resultado de lo anterior, a once años de la aplicación del primer levantamiento del CNGSPSPE se consideró pertinente el impulso de cambios y ajustes que permitieron separarlo en tres Censos Nacionales de Gobierno; cada uno orientado a las materias específicas de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario:

Censo Nacional de Gobiernos Estatales; Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal; y

Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales.

Este proceso de segmentación, y su consecuente adecuación conceptual y metodológica, implicó retirar la determinación de Información de Interés Nacional al CNGSPSPE, con la finalidad de tener mayor margen para realizar los ajustes necesarios que resulten en programas estadísticos de mayor utilidad, pertinencia y relevancia para el análisis y toma de decisiones en las materias propias del SNIGSPIJ; ello a través de ajustes conceptuales, así como de la implementación de esquemas automatizados de carga de datos.

De esta forma, se presenta el Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2021, como el duodécimo programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de gobierno en el ámbito estatal del Estado Mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

Adicionalmente, el CNGE 2021 preserva el apartado de recolección de información sobre temas catastrales, territoriales y ambientales realizado en colaboración con la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, adicionando para esta edición temas registrales.

El CNGE 2021 se conforma por los siguientes módulos:

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Módulo 2. Medio ambiente

Módulo 3. Justicia cívica

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre los servidores públicos designados por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

Participantes. Presenta un espacio destinado a la identificación de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos y/o anexos.

Módulo 1 Sección X Presentación

Particularmente, en el **módulo 1** se solicita, entre otros, información sobre la estructura organizacional de la Administración Pública de cada entidad federativa; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios; así como los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo para la implementación y ejercicio de funciones específicas, como planeación, actividades estadísticas y/o geográficas, transparencia, planeación y gestión territorial, catastro, control interno, combate a la corrupción, contrataciones públicas, defensoría de oficio y archivos.

Para ello, este módulo contiene 449 preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

Sección I. Estructura organizacional y recursos

Sección II. Ejercicio de funciones específicas

Sección III. Trámites y servicios

Sección IV. Protección civil

Sección V. Catastro

Sección VI. Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

Sección VII. Control interno y anticorrupción

Sección VIII. Participación ciudadana

Sección IX. Marco regulatorio

Sección X. Asociación interinstitucional

Sección XI. Defensoría pública o defensoría de oficio

Sección XII. Contrataciones públicas

Sección XIII. Planeación y gestión territorial

Sección XIV. Registro público de la propiedad

Sección XV. Administración de archivos y gestión documental

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

La entrega de información deberá hacerse a través del Departamento de Estadísticas de Gobierno de la Coordinación Estatal del INEGI en su entidad federativa, quien se acercará a los equipos de trabajo designados por el titular y/o servidor público responsable para el llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar los trabajos y recuperar la información requerida.

Una primera versión completa de la información, considerada como preliminar, tendrá un proceso de revisión y validación por parte del personal del INEGI en la Coordinación Estatal, con base en los criterios establecidos, y una vez concluida, el cuestionario será devuelto al servidor público adscrito a la institución de la Administración Pública Estatal que lo haya entregado, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, en su caso, deberán atenderse, o bien en caso de no presentar observaciones será remitido a las Oficinas Centrales del INEGI para una verificación y revisión central.

En caso de que la revisión central arroje observaciones o solicitud de aclaración de información, el cuestionario será devuelto a la Coordinación Estatal para la atención o justificación de los mismos. En caso de que de la revisión central no haya observaciones, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva**, para que se proceda con su impresión y gestionar la formalización de la información, mediante la firma y sello del instrumento físico por el informante básico y complementarios.

En este sentido, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse la versión preliminar, a la dirección electrónica de la o el Jefe (a) de Departamento de Estadísticas de Gobierno (JDEG) de la Coordinación Estatal del INEGI: xxxxxxxxx@inegi.org.mx

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, en la siguiente tabla se detallan los periodos establecidos, dentro de los cuales se realizarán las actividades en cada entidad federativa:

Fecha	Actividad						
XX de al XX de	Integración de información por la institución.						
701 40 41 701 40	Entrega a la CE del INEGI para revisión.						
XX de al XX de	Revisión de información preliminar por parte de la CE del INEGI y aclaración o						
AA de al AA de	ajustes por parte del informante.						
XX de al XX de	Verificación de información preliminar por parte de OC y aclaración o ajustes de						
AA de al AA de	información.						
XX de al XX de	Recuperación de cuestionario físico con información completa y definitiva, con						
AA de al AA de	firma y sello.						

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

Módulo 1 Sección X Presentación

con las instruccione	a del cuestionario en su version electronica debera ser la misma que se entregue en version física, de conformidad es correspondientes, en la dirección electrónica siguiente: xxxxxxxxx@inegi.org.mx
2) Entrega física:	
La versión impresa	, con las firmas correspondientes, deberá entregarse en la Coordinación Estatal del INEGI, con los siguientes datos:
Destinatario:	
Dirección:	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Estatal del INEGI que ha	sido designado para el seguimiento de este programa de información, quien tiene los siguientes datos de contacto:
Estatal del INEGI que ha	sido designado para el seguimiento de este programa de información, quien tiene los siguientes datos de contacto:
Estatal del INEGI que ha Nombre: Área o unidad de a	·





Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección X. Asociación interinstitucional

Informantes:

(Responde: institución o unidades administrativas de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa encargadas o integradoras de la información sobre las asociaciones interinstitucionales de las mismas)

dad: Clave:	<u>Índi</u>
INFORMANTE BÁSICO	FECHA DE FIRMA
(Titular o servidor público de la institución designado para proveer la informac presente sección y que tiene el carácter de figura responsable de validar y ofic información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerár la misma)	rializar la Firma y VoBo. a la información contenida en el presente
Grado académico:	/ / día mes año
Nombre (s):	FIRMA
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Institución u órgano:	
Cargo:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1	FECHA DE FIRMA
INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la pi sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárqui misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de, siguientes celdas en blanco)	ución, es esente so de la Firma y VoBo. a la información contenida en el presente
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la pr sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárqui misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de,	ución, es esente Firma y VoBo. a la información contenida en el presente to de la
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la p sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárqui misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de,	ución, es esente so de la Firma y VoBo. a la información contenida en el presente so de la
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la p sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárqui misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de siguientes celdas en blanco)	ución, es esente co de la e las
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la pi sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárqui misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de siguientes celdas en blanco) Grado académico:	ución, es essente to de la e las Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario // / día mes año
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la p. sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquic misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de siguientes celdas en blanco) Grado académico: Nombre (s):	ución, es essente to de la e las Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario / / día mes año
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la p. sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquic misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de siguientes celdas en blanco) Grado académico: Nombre (s): Primer apellido:	ución, es essente to de la e las Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario // / día mes año
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la pi sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquic misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de siguientes celdas en blanco) Grado académico: Nombre (s): Primer apellido: Segundo apellido:	ución, es essente to de la e las Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario // / día mes año
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la pi sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquic misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de siguientes celdas en blanco) Grado académico: Nombre (s): Primer apellido: Segundo apellido: Institución u órgano:	ución, es essente to de la e las Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario // / día mes año
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la p. sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárqui misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de, siguientes celdas en blanco) Grado académico: Nombre (s): Primer apellido: Segundo apellido: Institución u órgano: Cargo:	ución, es essente to de la e las Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario // / día mes año
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la p. sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárqui misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de, siguientes celdas en blanco) Grado académico: Nombre (s): Primer apellido: Segundo apellido: Institución u órgano: Cargo: Teléfono:	ución, es essente to de la e las Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario / / día mes año
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la instit el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la p. sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárqui misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" de, siguientes celdas en blanco) Grado académico: Nombre (s): Primer apellido: Segundo apellido: Institución u órgano: Cargo: Teléfono:	ución, es essente to de la e las Firma y VoBo. a la información contenida en el present cuestionario / / día mes año

Módulo 1 Sección X Informantes

(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco)	Firma y VoBo. a la información contenida en el pres cuestionario
	/ /
Grado académico:	día mes año
Nombre (s):	FIRMA
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Institución u órgano:	
Cargo:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
OBSERVACIONES:	



Entidad:



Índice

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2021

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección X. Asociación interinstitucional

Participantes

Clave:

			Servidores	s (a) públicos qu	ıe participaron en el	llenado de la s	sección					
	Nombre (c)		Segundo	Último grado	Unidad administrativa de	Cargo o	Correo	Sección y preguntas en que participó				
	.,	apellido	apellido	académico	adscripción	puesto	electrónico	Sección	Pregunta (s)			
No.		cribir sus datos c viaturas y con ace		(Escribir solo el último grado, no la carrera)	(Incluir el nombre completo de la unidad o área, tal como aparece en su estructura orgánica)	(Incluir el nombre del cargo o puesto completo)	(Registrar preferentement e el correo institucional de la persona que participó, evitando cuentas genéricas o personales)	(Usar la siguiente nomenclatura: S.1, S.2,S.n, separando por comas cada sección)	(Usar la siguiente nomenclatura: P.1, 2, 3n, separando por comas cada número de pregunta)			
Ej.	María Alejandra	Morales	Sánchez	Licenciada	Dirección General de Administración	Directora de recursos financieros	moralesm@en tidadfed.gob. mx	S.1, S.3	P.4, 5, 6, 7, 8, 25, 26, 27			
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												
19.												
20.												
24												

Módulo 1 Sección X Participantes

22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				
35.				





Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección X. Asociación interinstitucional

Entidad:	Clave:	<u>Índ</u>
Instrucciones generales para las preguntas de la se	cción:	
 Periodo de referencia de los datos: Durante el año: la información se refiere a lo exis Al cierre del año: la información se refiere a lo exis 		bre de 2020.
 Los catálogos utilizados en el presente cuestio exactamente con la utilizada en su institución, del 		es estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coi sea homóloga.
		ación de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del
4 No deje celdas en blanco, salvo en los casos e	en que la instrucción así lo solicite.	
Glosario de la sección:		
cuales las instituciones de la Administración Púl demarcaciones territoriales de la Ciudad de Méx	blica de la entidad federativa se aso cico, así como con organismos intern ciones del sector privado, con el propo	erdos, o cualquier otro instrumento de naturaleza similar, por medio o ocian con instituciones públicas federales, estatales, municipales y/o o nacionales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, asociac ósito de llevar a cabo la prestación conjunta y/o coordinada de algún se
	an a la Administración Pública de la e	es genéricas en las que se realizaron asociaciones interinstitucionales j entidad federativa. Para mayor referencia, la definición de cada una de
	entales y no gubernamentales. Son o	dades trascienden las fronteras de un Estado y que adoptan una estru organismos internacionales el Banco Interamericano de Desarrollo, el F
•		n, a aquellas organizaciones no gubernamentales a través de las cuale de incidir en los asuntos públicos relacionados con estos.
	X.1 Asociación interins	stitucional
Instrucción general para las preguntas de la subsec		
 No debe considerar, en caso de existir, al subsección. 	Consejo Estatal de la Agenda 2030	o u homólogo; toda vez que dicha información se requiere en la sigu
Durante el año 2020, ¿la Administración Públi mejor manera sus funciones? Seleccione con una "X" un solo código.	ca de su entidad federativa est	stuvo asociada con alguna institución a efecto de desarrolla
1. Sí 2. No (µ	pase a la pregunta 5)	9. No se sabe (pase a la pregunta 5)
En caso de tener algún comentario u observaci anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, o		ta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, fav

2.- Anote el nombre de cada una de las asociaciones interinstitucionales en las que la Administración Pública de su entidad federativa estuvo asociada durante el año 2020 con alguna institución a efecto de desarrollar de mejor manera alguna de sus funciones o atribuciones. Por cada una de estas, señale el tipo de instrumento establecido para tal efecto, las funciones objeto de la misma, así como el tipo de instituciones comprendidas; utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan al final de la siguiente tabla.

Para cada asociación interinstitucional que registre, señale el código del instrumento regulatorio establecido para tal efecto.

Para cada asociación interinstitucional que registre, seleccione con una "X" la o las funciones objeto.

Para cada asociación interinstitucional que registre, en caso de que seleccione el código "99" en el apartado "Función objeto de la asociación interinstitucional", no puede seleccionar otro código del respectivo apartado.

En caso de que seleccione el código "29" en el apartado "Función objeto de la asociación interinstitucional", debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Para cada asociación interinstitucional que registre, seleccione con una "X" la o las instituciones comprendidas.

Para cada asociación interinstitucional que registre, en caso de que seleccione el código "99" en el apartado "Instituciones con las que se celebró la asociación interinstitucional", no puede seleccionar otro código del respectivo apartado.

En caso de que seleccione el código "15" en el apartado "Instituciones con las que se celebró la asociación interinstitucional", debe anotar el nombre de dicha(s) institución(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

(1 de 2)

i	Nombre de la asociación nterinstitucional	Tipo de instrumento regulatorio establecido (ver catálogo)		Función objeto de la asociación interinstitucional (ver catálogo)									ı		ue z)								
	1		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.
1.																							
2.																							
3.																							
4.																							
5.																							
6. 7.																						<u> </u>	
8.																							
9.																							
10.																						 	
11.																							
12.																							
13.																							
14.																							
15.																							
16.																							
17.																							
18.																							
19.																							
20.																							
21.																							
22.																							
23.																							
24.																							
25.																							
26.																							
27.																							
28.																							
29.																							
30.								İ				İ		ĺ	İ		ĺ	ĺ	ĺ	ĺ	ĺ		

(2 de 2)

Nombre de la	<u>.</u>							Instituciones con las que se celebró la asociación interinstitucional (ver catálogo)											l aa							
_	1	22.	23.	24.	25.	26.	27.	28.	29.	99.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	99.
1. 2.																										
		-																								
3. 4.																										
4. 5.																										
6.																										
7.		1																								
8.																										
9.																										
10.																										
11.																										
12.																										
13.																										
14.																										
15.																										
16.																										
17.																										
18.																										
19.																										
20.																										
21.																										
22.																										
23.																										
24.																										
25.																										
26.																										
27.																										<u> </u>
28.																										
29.		<u> </u>	ļ							ļ														ļ		<u> </u>
30.																										<u> </u>

Otra función:		
(especifique)		

Otra institución: (especifique)

	Catálogo de funciones
1.	Agricultura y desarrollo rural
2.	Arte, cultura y otras manifestaciones sociales
3.	Asuntos financieros y hacendarios
4.	Asuntos indígenas
5.	Asuntos jurídicos
6.	Ciencia, tecnología e innovación
7.	Combustibles y energía
8.	Comunicaciones y transportes
9.	Cultura física y/o deporte
10.	Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda
11.	Desarrollo social

	Catálogo de instituciones
1.	Instituciones del Poder Ejecutivo Federal
2.	Instituciones del Poder Legislativo Federal
3.	Instituciones del Poder Judicial Federal
4.	Órganos constitucionales autónomos federales
5.	Instituciones del Poder Ejecutivo de otra(s) entidad(es) federativa(s)
6.	Instituciones del Poder Legislativo de su entidad federativa u otra(s) entidad(es) federativa(s)
7.	Instituciones del Poder Judicial de su entidad federativa u otra(s) entidad(es) federativa(s)
8.	Órganos constitucionales autónomos de su entidad federativa u otra(s) entidad(es) federativa(s)
9.	Instituciones del Poder Ejecutivo de los municipios o de las demarcaciones territoriales de su entidad federativa u otra(s) entidad(es) federativa(s)
10.	Organismos internacionales
11.	Organizaciones de la sociedad civil

12.	Despacho del ejecutivo
13.	Economía
14.	Educación
15.	Función pública
16.	Gobierno y política interior
17.	Igualdad de género y/o derechos de las mujeres
18.	Justicia
19.	Medio ambiente y ecología
20.	Protección civil
21.	Protección y seguridad social
22.	Reinserción social
23.	Salud
24.	Seguridad pública o seguridad ciudadana
25.	Servicios públicos
26.	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
27.	Trabajo
28.	Turismo
29.	Otra función (especifique)
99.	No se sabe

12.	Universidades o instituciones académicas
13.	Asociaciones religiosas, culturales o humanitarias
14.	Organizaciones del sector privado
15.	Otra institución (especifique)
99.	No se sabe

	Catálogo de instrumentos regulatorios establecidos
1.	Convenio
2.	Contrato
3.	Acuerdo
4.	Otro
9.	No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la mismanotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	a, favor de

3.- Indique, por cada una de las asociaciones existentes reportadas como respuesta en la pregunta anterior, el tipo de recursos aportados por las instituciones, así como el tipo de órganos constituidos para tal efecto y las principales funciones realizadas por estos; utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

Para cada asociación interinstitucional que registre, el identificador de la columna "Nombre de la asociación interinstitucional" debe ser el mismo que el empleado en la respuesta de la pregunta anterior.

Para cada asociación interinstitucional que registre, seleccione con una "X" el o los tipos de recursos aportados por las instituciones.

Para cada asociación interinstitucional que registre, en caso de que seleccione el código "9" en el apartado "Recursos aportados", no puede seleccionar otro código del respectivo apartado.

En caso de que seleccione el código "6" en el apartado "Recursos aportados", debe anotar el nombre de dichos recursos en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Para cada asociación interinstitucional que registre, seleccione con una "X" el o los tipos de órganos constituidos.

Para cada asociación interinstitucional que registre, en caso de que seleccione el código "9" en el apartado "Tipo de órganos constituidos", no puede seleccionar otro código del respectivo apartado.

En caso de que seleccione el código "7" en el apartado "Tipo de órganos constituidos", debe anotar el nombre de dicho(s) órgano(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Para cada asociación interinstitucional que registre, seleccione con una "X" el o los tipos de funciones realizadas por los órganos constituidos.

Para cada asociación interinstitucional que registre, en caso de que seleccione el código "9" en el apartado "Funciones realizadas por los órganos constituidos", no puede seleccionar otro código del respectivo apartado.

En caso de que seleccione el código "7" en el apartado "Funciones realizadas por los órganos constituidos", debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de la asociación		Recursos aportados (ver catálogo)						Tipo de órganos constituidos (ver catálogo)								Funciones realizadas por los órganos constituidos (ver catálogo)								
interinstitucional	1.	2.	3.	4.	5.	6.	9.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.	
1.																								
2.																								
3.																								
4.																								
5.																								
6.																								
7.																								
8.																								
9.																								

10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												
19.												
20.												
21.												
22.												
23.												
24.												
25.												
26.												
27.												
28.												
29.												
30.												

Otros recursos: (especifique)		
Otros órganos: (especifique)		
Otras funciones: (especifique)		

	Catálogo de recursos aportados
1.	Presupuestales y/o financieros
2.	Materiales muebles (mobiliario, vehículos, material de construcción, etc.)
3.	Materiales inmuebles (edificios, terrenos, oficinas, etc.)
4.	Territoriales (reserva ecológica o similar)
5.	Humanos (personal, mano de obra, trabajo común, etc.)
6.	Otros recursos (especifique)
9.	No se sabe

	Catálogo de tipo de órganos constituidos
1.	Órgano o Junta de Gobierno
2.	Consejo de administración
3.	Consejo técnico
4.	Comité de evaluación
5.	Comité de vigilancia
6.	Grupo de trabajo especializado
7.	Otros órganos (especifique)
9.	No se sabe

Cat	álogo de funciones realizadas por los órganos constituidos
1.	Planeación
2.	Administración
3.	Operación
4.	Rendición de cuentas
5.	Diseño de políticas públicas
6.	Evaluación
7.	Otras funciones (especifique)
9.	No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

inotario en el siguiente espacio. De lo contrario, dejeto en bianco.								

4.- De acuerdo con las asociaciones interinstitucionales en materia de medio ambiente y ecología que reportó como respuesta en la pregunta 2, anote las mismas identificando la función específica objeto de la asociación; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta al final de la siguiente tabla.

En caso de que no haya seleccionado el código "19" en el apartado "Función objeto de la asociación interinstitucional" para alguna de las asociaciones interinstitucionales registradas como respuesta en la pregunta 2, no puede contestar este reactivo.

Para cada asociación interinstitucional en materia de medio ambiente y ecología que registre, el identificador de la columna "Nombre de la asociación interinstitucional" debe ser el mismo que el empleado en la respuesta de la pregunta 2.

Para cada asociación interinstitucional en materia de medio ambiente y ecología que registre, seleccione con una "X" la o las funciones específicas objeto.

Para cada asociación interinstitucional en materia de medio ambiente y ecología que registre, en caso de que seleccione el código "99" no puede seleccionar otro código.

En caso de que seleccione el código "13" debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) específica(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de la asociación interinstitucional		Función específica objeto de la asociación interinstitucional (ver catálogo)												
		2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	99.

Otra función						
Otta turicion						
específica:						
Otra función específica: (especifique)						

	Catálogo de funciones específicas objeto de la asociación en materia de medio ambiente y ecología							
1.	Agua	8.	Energía					
2.	Biodiversidad	9.	Transporte, movilidad					
3.	Emisiones	10.	Desarrollo agropecuario					
4.	Residuos de manejo especial	11.	Pesca					
5.	Desarrollo forestal	12.	Residuos sólidos					
6.	Desarrollo urbano	13.	Otra función específica (especifique)					
7.	Cambio climático	99.	No se sabe					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la mis	ma, favor de
anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	

X.2 Consejo Estatal de la Agenda 2030 u homólogo
--

Glosario de la subsección

1.- Consejo Estatal de la Agenda 2030 u homólogo: se refiere a la instancia de vinculación del Gobierno de la entidad federativa con los gobiernos municipales o de las demarcaciones territoriales, el sector privado, la sociedad civil y la academia, que tiene como finalidad coordinar las acciones de diseño, implementación y evaluación de las estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la entidad federativa.

5.- Indique si al cierre del año 2020 el Gobierno de su entidad federativa contaba con algún Consejo de la Agenda 2030 u homólogo. En caso afirmativo, anote el total de sesiones o reuniones celebradas durante el referido año por dicho Consejo u homólogo y señale los comités o grupos de trabajo con los que contaba para el ejercicio de sus funciones.

En caso de que el Gobierno de su entidad federativa no haya contado con algún Consejo de la Agenda 2030 u homólogo, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En el apartado "Comités o grupos de trabajo", seleccione con una "X" la o las opciones que correspondan.

En caso de que seleccione la columna "Otro comité o grupo de trabajo", debe anotar el nombre de dicho(s) comité(s) o grupo(s) de trabajo en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

			Comités o gru	pos de trabajo				
¿El Gobierno de su entidad federativa contaba con algún Consejo de la Agenda 2030 u homólogo? (1. Sf/2. No/9. No se sabe)	Sesiones o reuniones celebradas	Desarrollo o inclusión social	Crecimiento económico	Sostenibilidad ambiental	Otro comité o grupo de trabajo (especifique)			
Otro comité o grupo de trabajo: (especifique)								
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.								





Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección X. Asociación interinstitucional

Glosario

Entidad:	Cla	ve:	<u>Ínc</u>	dice

Asociación interinstitucional

Se refiere a aquellos contratos, convenios, acuerdos, o cualquier otro instrumento de naturaleza similar, por medio de los cuales las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa se asocian con instituciones públicas federales, estatales, municipales y/o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, asociaciones religiosas, culturales o humanitarias y/u organizaciones del sector privado, con el propósito de llevar a cabo la prestación conjunta y/o coordinada de algún servicio público, función o responsabilidad de dichas instituciones.

Consejo Estatal de la Agenda 2030 u homólogo

Se refiere a la instancia de vinculación del Gobierno de la entidad federativa con los gobiernos municipales o de las demarcaciones territoriales, el sector privado, la sociedad civil y la academia, que tiene como finalidad coordinar las acciones de diseño, implementación y evaluación de las estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la entidad federativa.

CNGE 2021

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2021.

Informante básico

Se refiere al titular o servidor público de determinada institución de la Administración Pública de su entidad federativa designado para proveer la información de la presente sección y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la misma y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 1

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de determinada institución de la Administración Pública de su entidad federativa, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 2

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de determinada institución de la Administración Pública de su entidad federativa, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Funciones objeto de la asociación interinstitucional

Se refiere a las funciones genéricas en las que se realizaron asociaciones interinstitucionales y que son desarrolladas por las instituciones que integran a la Administración Pública de la entidad federativa. Para efectos del presente cuestionario se consideran las siguientes:

Agricultura y desarrollo rural: se refiere a aquellas que tienen como objetivo promover las actividades agropecuarias, así como la silvicultura, acuacultura, pesca, caza, agroindustria e hidroagricultura.

Módulo 1 Sección X Glosario

Arte, cultura y otras manifestaciones sociales: se refiere a aquellas que tienen como objetivo promover actividades culturales y artísticas entre la población, así como actividades relacionadas con la radio, televisión y editoriales; además de las relacionadas a los asuntos religiosos y otras manifestaciones de la sociedad.

Asuntos financieros y hacendarios: se refiere a aquellas que tienen como objetivo administrar la hacienda pública, la contabilidad de los ingresos y egresos, así como de la integración de los proyectos presupuestarios establecidos en los ordenamientos legales aplicables.

Asuntos indígenas: se refiere a aquellas que tienen como objetivo coadyuvar al desarrollo de los pueblos indígenas y mejorar las condiciones de vida de los mismos, de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables.

Asuntos jurídicos: se refiere a aquellas asociadas a la orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de los asuntos jurídicos competencia del Ejecutivo federal, estatal o municipal, según corresponda; dando certeza jurídica a todos los actos de gobierno y corroborando que los mismos se encuentren sustentados en los ordenamientos legales aplicables.

Ciencia, tecnología e innovación: se refiere a aquellas que tienen como objetivo promover la innovación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, así como los servicios científicos y tecnológicos en general.

Combustibles y energía: se refiere a aquellas que tienen como objetivo implementar acciones encaminadas a la explotación, transmisión, distribución, comercialización y/o suministro de hidrocarburos (petróleo y gas natural), combustibles nucleares, electricidad, energía no eléctrica, carbón y otros combustibles.

Comunicaciones y transportes: se refiere a aquellas que tienen como objetivo satisfacer las necesidades de comunicación; así como planear y conducir el desarrollo integral de los servicios de transporte por carretera, por agua y puertos, por ferrocarril, por vía aérea y demás vías de comunicación relacionadas. Dentro de esta categoría debe considerar aquellas funciones relacionadas con la construcción de obras públicas en estos temas.

Cultura física y/o deporte: se refiere a aquellas que tienen como objetivo promover las actividades deportivas, así como en el cuidado y la preservación de espacios de espacios de espacion de espacios de espacios de espacion.

Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda: se refiere a aquellas que tienen como objetivo dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de ordenamiento agrario, territorial, urbanización, desarrollo comunitario, desarrollo regional y vivienda.

Desarrollo social: se refiere a aquellas que tienen como objetivo fortalecer el bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social mediante la instrumentación, coordinación, supervisión y seguimiento de las políticas en materia de combate efectivo a la pobreza; atención específica de las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos; así como la atención a los derechos de la niñez, de la juventud, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, entre otras. Dentro de esta categoría deben excluirse aquellas orientadas exclusivamente a las funciones de asuntos indígenas, economía, educación, salud, trabajo y protección y seguridad social.

Despacho del ejecutivo: se refiere a aquellas relacionadas con la institución que tiene como objetivo apoyar directamente al titular del Poder Ejecutivo en su tareas y en el seguimiento permanente de las políticas pública, como es la Oficina de la Presidencia de la República o las oficinas del despacho del ejecutivo de las entidades federativas y de los municipios o demarcaciones territoriales.

Economía: se refiere a aquellas que tienen como objetivo emprender y fomentar acciones en materia de minería, manufactura, industria, comercio, distribución, almacenamiento y depósito, así como de los asuntos económicos generales que sean competencia de la Administración Pública.

Educación: se refiere a aquellas que refieren a la planeación, promoción, implementación y/o evaluación de la enseñanza de los conocimientos relativos a la educación básica, media superior, superior y posgrado.

Función pública: se refiere a aquellas que tienen como objetivo organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación gubernamental de la Administración Pública; así como vigilar el cumplimiento y brindar asesoría a las dependencias y entidades en lo que respecta a las disposiciones en materia de planeación, recursos humanos, evaluación, transparencia, rendición de cuentas, archivos, mejora regulatoria, entre otras de naturaleza similar.

Gobierno y política interior: se refiere a aquellas que tienen como objetivo formular y conducir la política interior que competa al Poder Ejecutivo; promover la participación ciudadana; fomentar el desarrollo político con los otros ámbitos de organización gubernamental, poderes y organismos constitucionales autónomos en aras de promover el fortalecimiento de las instituciones y la gobernabilidad democrática; promover la preservación y cuidado del patrimonio público; así como demás funciones en materia de población y territorio.

Igualdad de género y/o derechos de las mujeres: se refiere a aquellas que refieren a la promoción y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como de garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y su participación en la vida política, cultural, económica y social del país.

Justicia: se refiere a aquellas que tienen como objetivo diseñar, fomentar e implementar acciones encaminadas a la procuración e impartición de justicia en los respectivos ámbitos de competencia de organización gubernamental.

Módulo 1 Sección X Glosario

Medio ambiente y ecología: se refiere a aquellas que tienen como objetivo impulsar la preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico, la reducción de la contaminación y la protección al medio ambiente y a los recursos naturales (incluida la diversidad biológica y el paisaje).

Protección civil: se refiere a aquellas que tienen como objetivo coordinar, vigilar y evaluar el sistema en materia de protección civil y en lo relativo a la prevención y auxilio de zonas afectadas en caso de desastre, situaciones de emergencia o calamidad pública que afecten a la población

Protección y seguridad social: se refiere a aquellas que tienen como objetivo reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico de los individuos en temas relacionados con el acceso a la asistencia médica; a la seguridad del ingreso (en particular en caso de vejez); a las prestaciones por desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad; así como el acceso a la vivienda.

Reinserción social: se refiere a aquellas que tienen como objetivo organizar y administrar los establecimientos destinados a la ejecución de sentencias y la aplicación de tratamientos para la reinserción de los individuos a la sociedad.

Salud: se refiere a aquellas que tienen como objetivo la planeación, diseño, implementación y/o evaluación de las acciones encaminadas a la prevención de enfermedades y promoción de la salud de la población; incluyendo la prestación de servicios de salud a la comunidad, la prestación de servicios de salud a la persona, la generación de recursos para la salud, y la rectoría del sistema de salud.

Seguridad pública o seguridad ciudadana: se refiere a aquellas que tienen como objetivo resguardar la paz, la tranquilidad y el orden público, incluyendo el diseño y definición de políticas, programas y acciones a ejecutar en los campos de prevención del delito y de siniestros en materia de vialidad y tránsito.

Servicios públicos: se refiere a aquellas que tienen como objetivo satisfacer las necesidades de los habitantes mediante la prestación de servicios, tales como: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento.

Servicios registrales, administrativos y patrimoniales: se refiere a aquellas que tienen como objetivo implementar acciones encaminadas a la prestación de servicios relacionados con el registro civil, certificación e inspección de bienes inmuebles y actos de comercio, modernización y actualización de catastro, asesoría y seguimiento jurídico a los ciudadanos, servicios archivísticos de la Administración Pública y supervisión de la función notarial, entre otros.

Trabajo: se refiere a aquellas que tienen como objetivo el cumplimiento de las disposiciones administrativas, jurídicas y constitucionales en materia laboral.

Turismo: se refiere a aquellas que tienen como objetivo diseñar e implementar acciones encaminadas a la difusión y promoción de los atractivos turísticos del país, entidad federativa o municipio, según corresponda.

Organismos internacionales

Se refiere a aquellas organizaciones cuyas actividades trascienden las fronteras de un Estado y que adoptan una estructura orgánica permanente. Pueden ser intergubernamentales y no gubernamentales. Son organismos internacionales el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional, entre otros.

Organizaciones de la sociedad civil

Se refiere, en términos de esta subsección, a aquellas organizaciones no gubernamentales a través de las cuales los ciudadanos se organizan en torno a objetivos y temas de interés particulares, a efecto de incidir en los asuntos públicos relacionados con estos.